

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
REGION DE ATACAMA**

FECHA 17.12.2012

ACUERDO N°

14

LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESION ORDINARIA N° 01 DE FECHA 17.12..2012, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes y de acuerdo a informe positivo de la Dirección Jurídica del Municipio, se aprueba pagar a la funcionaria de Salud Sra. Nancy Pizarro Cerda una asignación mensual por valor de \$100.000.- (cien mil pesos) a partir del mes de enero del año 2013 en atención al artículo 45 de la ley 19.378.

VOTACION

SR. ALCALDE	APRUEBA
SR. CRISTIAN TAPIA RAMOS	
SRES. CONCEJALES	
SR. JUAN SANTANA ALVAREZ	APRUEBA
SR. LUIS BOGDANIC CAMINADA	APRUEBA
SR. ROBINSON MORALES VALERA	APRUEBA
SR. SERGIO IRIBARREN CARDENAS	APRUEBA
SR. TOMAS CUADRA ORDENES	APRUEBA
SR. JUAN CORTES OLGUIN	APRUEBA

OBSERVACIONES:

Los fundamentos de la votación de cada concejal se encuentran en el Acta Ordinaria N°01 de fecha 17 de Diciembre de 2012.-


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

DTRIBUCIÓN

DEPARTAMENTO DE SALUD

DAJ

DIRECCION DE CONTROL

Secretaria de Actas (2)/

NFR/savt,